

DOÑA ANTONIA AMENGUAL Y ESTRANY

Ha fallecido en el caserío de Son Serra
Después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su afligida hija, hijo político Domingo Amigó, nietos, hermanas presentes y ausentes, hermanos políticos presentes y ausentes, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado día cuatro de este mes a las nueve en la Iglesia de la Vileta, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Noticias

DE LAS ISLAS

Sineu.—El temporal de estos días ha causado muchas pérdidas en las hortalizas y la mayor parte de los terrenos bajos se hallan inundados;ayer sobre las diez se desencadenó sobre ésta, una fuerte granizada acompañada de lluvia torrencial que en pocos momentos las calles parecían torrentes; por fortuna duró poco el granizo, había mucho que era del tamaño de las nueces, cosa que no habían visto nunca los mas ancianos de esta población.

—Los precios que han regido en las transacciones habidas son los que siguen:

Trigo, de 16'25 a 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)

Candeal, de 16'50 a 00'00 id.

Cebada del país, de 9'75 a 0'00 id.

Avena del país, de 8'00 a 0'00 id.

Garbanzos, de 21'00 a 00'00 id.

Maíz, de 15'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 30'00 a 00'00 id.

Idem blancas, de 30'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 29'00 a 00'00 id.

Habas, 17'50 a 00'00 id.

Idem para ganados, 17'00 a 00'00 idem.

Cerdos cebados, de 10'50 a 11'00 id. arroba.

DE LA CAPITAL

Por renuncia del interesado el señor Gobernador civil de la provincia ha decretado la cancelación de los expedientes de las minas tituladas «La Tercera» y «La Cuarta» del término municipal de Mercadal.

En el vapor de Barcelona, fueron embarcados ayer para el consumo público de aquella población unos 300 cerdos cebados.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona anuncia las vacantes de dos plazas de profesor auxiliar interino con destino a las cátedras de Patología y Clínica Médica, la una, y las de Obstetricia y Ginecología y Enfermedades de la infancia con sus clínicas correspondientes, la otra, y las de las cátedras de Oftalmología, Enfermedades de los oídos, nariz y laringe y de Dermatología y Sifiliografía, dotadas con la gratificación de 1.000 pesetas. Todas han de proveerse por concurso.

Entre el pasaje llegado ayer a bordo del vapor correo de Barcelona figuraban don José Homs, don Gaspar Reinés y familia, don Juan Fortuñ, don Antonio Albareda y don Francisco Meridiano.

También llegaron en dicho buque las comerciantes don José y don Gabriel Gumbau, que vienen de la península de verificar la compra de paños para la próxima temporada.

La Gaceta publica una real orden de Instrucción pública disponiendo que los alumnos de quinto curso de Medicina puedan elegir al hacer sus matriculas, una de las dos especialidades creadas recientemente y que los de sexto curso puedan optar por cualquiera de las tres especialidades que por reciente real decreto se han establecido.

Servicios prestados por la guardia civil.

Notifica la del puesto de Manacor, la defunción de un sujeto que se hallaba procesado por el delito de rapto.

—La de Santa Eulalia (Ibiza) da cuenta de la detención de un sujeto maltrato de por obra a otro.

En la Catedral la función revistió gran solemnidad.

Expuso y reservó el Santísimo el Ilmo. señor Obispo, asistido de los M. I. señores Dean y Arcipreste de la Santa Iglesia.

La parte de rosario fué rezada por dos sochantres.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia publica la relación de los cupos de consumos, sal y alcoholes, ajustado al Real decreto fecha 5 de Abril de 1900, y declarados vigentes a los pueblos de esta provincia para el año 1903.

En el *Noticiero Universal* encontramos las siguientes líneas referentes a la exposición de nuestro amigo Gelabert:

«El pintor mallorquín señor Gelabert ha expuesto una serie de paisajes de su tierra en el Salón Parés, que merecerán seguramente los aplausos de los inteligentes.

Hay también dos notas de color representando patios mallorquines que son un derroche de colorido.

Felicitemos al señor Gelabert por sus notables trabajos.»

Entre los pasajeros embarcados ayer tarde a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el dueño de la tienda de novedades para señora, de la plaza de Antonio Maura, don José Mata, que se dirige al extranjero al objeto de adquirir los géneros para la próxima estación de invierno.

Acompañan al señor Mota su señora y la señorita doña Matilde Coloma, ésta con el objeto de adquirir los últimos modelos de sombrero para señora.

Nuestro amigo don Miguel Canals y Mir, Maestro de la primera escuela pública de niños de Sansellas, ha sido nombrado a propuesta del señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes caballero de la Real orden civil de Alfonso XII.

También ha sido honrado con igual distinción el anciano maestro de esta capital nuestro amigo don Pedro Gamundí.

Les felicitamos.

El Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión celebrada ayer acordó el pago de las cuentas de proveedores procedente de las fiestas celebradas en Agosto con motivo del derribo de las murallas.

En su consecuencia el sábado próximo y sucesivos se satisfarán dichas obligaciones previa presentación de la cédula personal de los interesados.

Por la guardia municipal fué ayer conducido al depósito de Capuchinos un individuo por negarse a obedecer las órdenes de un individuo de dicho cuerpo.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Rosselló y Gómez y con asistencia de los señores Font y Monteros, Bonnin, Piña, Mateu, Martorell, Ferrer, Bestard, Planas, Pou, García Orell, Castañer, Perera, Villalonga (don Antonio), Rosselló y Cazador, Fuster (don Agustín) Fuster (don Gabriel) Canet, Salas, Serra y Roca, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende a 130'50 pesetas.

Se dió cuenta del acuerdo que tomó el Ayuntamiento en la pasada sesión, relativa a la interposición del recurso sobre el modelo de carros de la basura, de un oficio del señor Presidente de la audiencia pidiendo el expediente administrativo con tal motivo instruido y del dictamen de los abogados consultores diciendo que no procede interponer el recurso.

El señor Planas propuso que quedara por ocho días sobre la mesa.

El señor Muntaner apoyó la proposición, que quedó aprobada.

Igualmente se dió cuenta del dictamen de la Comisión de obras sobre el plazo que debía concederse al Contratista de las obras de las calles del Teatro y Rincón.

Después de breve discusión se acordó conceder a dicho contratista una prórroga de treinta y cinco días para terminar dichas obras.

Se enteró del dictamen de la Comisión de Fomento, que quedó sobre la mesa en la pasada sesión, relativo a las obras llevadas a cabo por don Jaime Morey en la casa número 12 de la calle de Santa Fé.

Propone la Comisión que se le autorice para emplazar el motor de gas que solicita, que se consideren com-

prendidas en el permiso solicitado las obras de reparación de los noques verificadas en su casa y que en cuanto a las pilas construidas en la parcela de avance que el Ayuntamiento acuerda lo que estime procedente y que se desestime la denuncia que contra las espresadas obras interpuso don Antonio Rebassa.

El señor García Orell propuso que dicho dictamen vuelva a la Comisión de Fomento y que diga el parecer del denunciante para que rectifique o ratifique el acuerdo.

Se acordó dar de alta en el padron de vecinos a don José María Rodríguez, que así lo solicita.

Se dió lectura al siguiente dictamen que quedó sobre la mesa.

Excmo. Sr.

La comisión de Gobierno interior, teniendo en cuenta la necesidad de imprimir el catálogo de todas las obras, documentos y volúmenes existentes en el Archivo municipal y el inventario de todos los objetos artísticos que en él se custodian, cuyos trabajos comenzados por acuerdo del Ayuntamiento, están ya muy adelantados, casi a punto de terminar, gracias a la gran laboriosidad y cariño del personal del Archivo y estimando por otra parte de grandísima utilidad, la creación de una biblioteca popular deseada por todos los que demuestran adhesión y empeño a que la cultura ocupe un alto nivel en la sociedad, propone al Excmo. Ayuntamiento que la parte de crédito consignada en presupuestos con destino al Archivo, y de cuya cantidad no se ha hecho aplicación, se invierta de la manera siguiente:

Para el comienzo de la impresión del catálogo hasta fin de año de 200 a 300 pesetas.

Para dos estanterías cerradas con vidrieras que cubrirán los lienzos de pared laterales izquierdos de la antecala del Archivo 300 pesetas

Y la restante cantidad hasta agotar el crédito existente en el presente ejercicio, se destinará a la adquisición de obras que han de formar la Biblioteca municipal popular, siguiendo este orden de preferencia.

1.º Obras de consulta para ilustración de comisiones, concejales y empleados sobre puntos de policía, Gobierno, higiene, y ornato de la población y leyes vigentes sobre administración municipal y colección de periódicos relacionados con estos extremos.

2.º Obras que con amplio criterio se juzgue ser conveniente que figuren en una buena biblioteca popular, para lo que el señor Conde de San Simón tiene ofrecido un cuantioso donativo de libros del depósito del Ministerio que fué de Fomento.

3.º Biblioteca Balear, en la que se coleccionan los trabajos históricos, científicos y literarios que forman la Historia de la cultura del Reino de Mallorca, dando la preferencia a los libros, dentro del círculo que las circunstancias y la oportunidad de momento aconsejen, en el orden siguiente:

Obras de autores mallorquines, especialmente los que son fruto de aquellos varones ilustres cuyos retratos ha creído, deber esta Corporación exponer en el Consistorio como ejemplo y estímulo de sus conciudadanos.

Obras de autores extraños a esta región, en las que se ocupen ya en sus costumbres, ya en sus leyes ya en su Historia: ó contengan datos estadísticos y científicos, reseñas de viajes ó todo otro trabajo cuyo estudio interesa a este Reino.

Y por último obras que sin estar comprendidas en las secciones anteriores, que son principales, hayan sido impresas en estas Islas.

Como se ha dicho, para la impresión del Catálogo general del Archivo, hay muchísimo material apretado, y la preparación de este original, composición tipográfica, corrección de pruebas y demás representa mucho trabajo y una labor bastante lenta y gradual: cada pliego de 16 páginas, absorbe cuando menos un mes, según informes del Archivero y demás personas peritas en la materia. Por consiguiente la comisión de Gobierno encarece que se de actividad é impulso a la impresión del relacionado catálogo, arbitrando para ello los medios necesarios y oportunos.

Este no obstante V. E. accederá lo que estime más conveniente.—Palma 30 Septiembre de 1902.—Francisco Bonnin, Agustín Fuster y Tomás Muntaner.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó proceder a las obras de alcantarillado de las calles de los Huer-

tos y Berga y gradinata de esta última.

Se acordó adjudicar definitivamente a don Sebastián Quetglas, la subasta para la reparación de un trozo de alcantarillado de la calle del Pan.

Igualmente se acordó adjudicar a don Antonio Barceló la subasta para las obras de alcantarillado, empedrado y gradinata de las calles de Castañer, Cavallería y Torrella

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que la Jornada reguladora para subastas del Ayuntamiento, sea la de ocho horas, hasta el mes de Julio del año 1903, en que el Ayuntamiento rectificará ó ratificará el acuerdo.

El Secretario dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la formalización del pago de 8.443'03 pesetas de exceso sobre las 10.000 pesetas, votadas para los festejos del derribo de las murallas.

Según el mismo, la Comisión entiende de que se deben pagar.

Con destino al capítulo de funciones públicas, 500 pesetas.

Con id. de ferias y fiestas, 3.853'55 id.

Con id. a Imprevistos.

El importe del cuadro de don Eusebio Estada, 400 id.

Los bonos municipales repartidos a los pobres, 1100'70 id

La piqueta de plata, 961 id.

El fluido del gas empleado, 1888'20 id.

Se acordó anticipar la amortización de dos bonos municipales.

Se acordó que pasen a informe de los señores Síndicos una instancia de don Miguel Ramis, contratista de los arbitrios sobre la ocupación de la vía pública, referente a indemnización de perjuicios.

Se enteró de un oficio del Director de la Sociedad Industrial Agrícola Balear, ofreciendo la colocación de seis lámparas de arco voltaico en el paseo del Borne.

El señor Pou dijo que entendía que se debe aceptar la oferta y manifestar a dicha sociedad el agradecimiento, quedando así aprobado, y que se designe al señor Arquitecto para que se entienda con los Ingenieros de la Sociedad para los efectos de instalación.

El señor Alcalde dió cuenta de la visita que le hizo el señor Bosch solicitando el apoyo del Ayuntamiento para pedir al Gobierno la instalación de un cable directo desde Palma a Barcelona.

La proposición fué aprobada por unanimidad

Terminado el despacho ordinario, el señor Canet, dijo que después de la última sesión se había enterado de que la denuncia hecha por el señor Serra, relativa a cierto regalo de gallinas admitido por un señor Concejal iba dirigida a él, y como entendía que censurar la conducta de un Concejal, como tal, era atacar la dignidad de la Corporación deseaba que se esclareciera el asunto, pues no quiere, añadió vivir de la miseria, ni quiere tampoco que exista en este Ayuntamiento un concejal que de ser cierto el hecho que se denuncia, deshonra a la corporación.

Le contestó el señor Serra, diciendo que creía que en la pasada sesión había quedado resuelto el asunto, pero toda vez que no resulta así, no tengo inconveniente en retirar la denuncia siempre que el señor Concejal que se considere aludido de sus explicaciones.

El señor Muntaner dijo que a su parecer no debían juzgarse las palabras sino el hecho, toda vez que este podría constituir un delito de cohecho que de no confirmarse podría constituir una calumnia por parte del denunciante.

Intervino en el asunto el señor Pou, diciendo que entendía que al hacer la denuncia el señor Serra no tenía más intención que de censurar un hecho, y que el no lanzar el nombre del Concejal aludido era para no prejuzgar el asunto sin oír antes las explicaciones de este Concejal; por lo tanto entendió que quien tiene la culpa de que el asunto haya sido manoseado en tres sesiones distintas, ha sido el mismo señor Canet, que en la pasada sesión no dió explicaciones como era lógico, y de seguro el señor Serra hubiera ya retirado la denuncia.

El señor Canet dijo que al hacer la denuncia no podía darse por aludido toda vez que no creyó que pudiese ir contra él, no enterándose de ello hasta después de terminada la pasada sesión.

Insistió el señor Pou explicando la forma como había sido denunciado el hecho al señor Serra, añadiendo que este hizo bien en no lanzar el

